

## **ACTA FINAL DE ENTREGA DE OBRA**

Mayo 20, 2021

|                         |   |                                                                                                |
|-------------------------|---|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Entidad Contratante     | : | CONSORCIO INTI PUNKU                                                                           |
| Proyecto                | : | "PECON 1000 Aeropuerto Jorge Chavez Lado Aire"                                                 |
| Descripción             | : | Movimiento de Tierras                                                                          |
| Obra                    | : | "WP 2.2 Movimiento de Tierras Construcción Lado Aire<br>Aeropuerto Internacional Jorge Chavez" |
| Contratista             | : | CONAR Movimiento de Tierras S.A.C.                                                             |
| Supervisión             | : | AECOM                                                                                          |
| Fecha de Inicio de Obra | : | Diciembre 07, 2021                                                                             |
| Fecha de Finalización   | : | Mayo 20, 2021                                                                                  |
| Tipo de Moneda          | : | Dólares Americanos                                                                             |
| Monto de Contrato       | : | <b>US \$ 4'324,280.97 inc. IGV</b>                                                             |

A los 20 días del mes de Mayo del 2021, la empresa contratista CONAR Movimiento de Tierras S.A.C., hace la entrega final a la Entidad Contratante y Supervisión, de la Obra denomina "WP 2.2 Movimiento de Tierras Construcción Lado Aire Aeropuerto Internacional Jorge Chavez" ; Callao - Lima, correspondiente al contrato "C-PE-I-CON10-PECON10000-10000 en la modalidad de contrato por Costos Unitarios; la misma que ha sido totalmente concluida considerando las especificaciones técnicas del proyecto y alcances del mismo que se entregará al propietario en el Expediente de Cierre de Obra.

De igual forma, la Comisión de Recepción de Obra, declara que después del recorrido físico por las instalaciones, recepciona los trabajos sin observaciones y a satisfacción del CONSORCIO INTI PUNKU. En señal de conformidad, suscriben la presente acta a los 20 días del mes de Mayo del 2021.



Ing. Renzo D. Castañon Loo  
Jefe de Producción  
**CONSORCIO INTI PUNKU**



Ing. David Brihuega Gonzalez  
Gerente de Construcción  
**CONSORCIO INTI PUNKU**



Ing. Jorge A. Fernández Briceño  
Gerente de Proyecto  
**CONAR MOVIMIENTO DE TIERRAS S.A.C.**